



R- DNAT – 2021-0607

Salta, 09 de agosto de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.688/2019

VISTA:

La presentación fs. 1/4, realizada por los Dres. José Antonio Corronca, Andrea González Reyes, Dora Davies y Sandra Rodríguez Artigas, elevando la propuesta de Actividades Acreditables denominada "Confección de colecciones didácticas de invertebrados para el Museo de Ciencias Naturales" que estará destinada para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que, los docentes a fs. 1, indican que la modalidad de la Actividad Acreditable corresponde a "Prácticas en otros organismos o estructuras – Gubernamentales o no gubernamentales, empresas estatales y/o privadas" y los requisitos son: ser estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y haber cursado Zoología General o Zoología.

Que, a fs. 4vta., la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma.

Que a fs. 6, los responsables informan los estudiantes que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los ocho créditos correspondientes a cada uno.

Que la Escuela de Biología, aconseja se otorguen los 8 (ocho) créditos correspondientes a los estudiantes elevados por los responsables.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. , informa la figura de Actividades Acreditables, obra incorporada al plan de estudios 2004 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas por resolución CDNAT-2013-0390 y en el plan de estudios 2013, obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas planes 2004 y 2013, dictada por los docentes Dres. José Antonio Corronca, Andrea González Reyes, Dora Davies y Sandra Rodríguez Artigas y titulada: "Confección de colecciones didácticas de invertebrados para el Museo de Ciencias Naturales", con la modalidad Prácticas en otros organismos o estructuras y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 2.

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
416.721	ALBARRACIN TORRES, Antonella	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT – 2021-0607

Salta, 09 de agosto de 2021

EXPEDIENTE N° 10.688/2019

414.050	CIOTTA, Sofía del Rosario	8 (ocho)
416.443	GALLARDO, María Luz	8 (ocho)
415.938	GAMARRA NALLAR, Rodrigo José	8 (ocho)
415.943	GOMEZ, Ariana Andrea	8 (ocho)
416.066	REGIS, María Noel	8 (ocho)
415.407	SALGADO CANTARELLA, Juan Emilio	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docentes responsables, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES